

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Impugnación
Radicado N° 2018-00496

So pena de enviar el expediente al archivo administrativo, se requiere al abogado demandante para que proceda a dar notificar al nombramiento al curador designado para representar al señor FREDY ANTONIO HIGUITA SERNA en auto de treinta (30) de junio de los corrientes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2c3f4e42af935e4624977eae9ff23af81264b568088f2b4408ad8058ac67390

Documento generado en 14/10/2021 09:34:54 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>